



Resolución N° 303/2021



Acta 040/2021

Las Piedras, 26 de Octubre de 2021.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.-

CONSIDERANDO I: que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe

II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Ferias Vecinales)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$58.600 (cincuenta y ocho mil seiscientos pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, en el mes de Noviembre/2021, mediante Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal B (Ferias Vecinales).

Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Paticipación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.

Alcalde *Gustavo Gonzalez*
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal *Ana Claudia Barreira*
ANA CLAUDIA BARREIRA

Concejal *Eva Balbiani*
EVA BALBIANI

ROBERTO MARTINEZ
CONSEJAL

Concejal

Ricardo Mazzini

Ricardo Mazzini